



# PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE 2023 - 2024



Primer Balneario Turístico del Norte

GESTIÓN MUNICIPAL 2023 - 2026

*¡El Cambio lo hacemos todos...!*



PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DISTRITO DE  
PIMENTEL



PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
ENRIQUE NAVARRO CACHO SOUSA

SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
ING. JOSE LUIS PEÑA CAMINO

ELABORADO POR:  
ING. ARACELI ARÉVALO DE LA CRUZ



Municipalidad Distrital de  
**PIMENTEL**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
I. DEFINICIÓN	6
II. MARCO LEGAL	6
2.1. MARCO INTERNACIONAL	7
2.2. MARCO NACIONAL	8
III. DIAGNÓSTICO	9
3.1. ANTECEDENTES	9
3.2. JUSTIFICACIÓN	10
3.3. MARCO CONCEPTUAL	12
IV. OBJETIVOS	14
4.1. OBJETIVO GENERAL	14
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
V. METODOLOGÍA	15
VI. ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PEC	16
6.1. ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA DESARROLLAR EN SESIONES DE APRENDIZAJE Y SITUACIONES QUE SE PRESENTAN DERIVADAS DE LOS PROPIOS PARTICIPANTES	17
6.2. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	18
VII. PROGRAMAS Y/O EVENTOS CURRICULARES EN GRD – (DESARROLLO DE CAPACIDADES)	18
7.1. GESTIÓN PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA	18
7.2. GESTIÓN REACTIVA	19
7.3. ENFOQUE INTEGRAL DEL SINAGERD	19
VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN	21
IX. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES Y ACTIVIDADES	22
9.1. ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE	22
9.2. ACTIVIDADES Y MEDIDAS EN LOS PLANES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA COMUNIDAD	23
9.3. RESPONSABLES	24
9.5. PRESUPUESTO	27
9.6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	27
9.7. EVALUACIÓN Y CONTROL	28
X. SIGLAS USADAS	29
XI. ANEXOS	30
ANEXO 01: RELACIÓN DE JUNTAS VECINALES	30
ANEXO 02: CURSOS BÁSICOS DE INDECI 2023- 2024	30

<b>ANEXO 03: PROPUESTA DE CURSOS Y/O TEMAS PARA PROGRAMACION EN PEC</b>	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO 04:</b>	<b>32</b>
a. MAPA DE VULNERABILIDAD DISTRITO DE PIMENTEL	32
b. MAPA DE PUNTOS CRITICOS DISTRITO DE PIMENTEL	33
c. MAPA DE RIESGO DISTRITO DE PIMENTEL	34
d. MAPA DE PELIGROS DISTRITO DE PIMENTEL	35
<b>ANEXO 05: FICHAS METODOLÓGICAS</b>	<b>36</b>



## INTRODUCCIÓN

Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o antrópicos - inducidos por el ser humano), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños. Ante un accidente de gran magnitud registrado en la Ciudad, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de daños en la infraestructura sino más bien en el grado de organización de las autoridades responsables de la respuesta y de la misma población que deberá afrontar la situación. De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, o simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia. El Plan de Operaciones de Emergencia de Pimentel – Chiclayo establece el Concepto General de Operaciones, el mismo que es aplicable a los niveles distritales con las realidades y alcances propios de cada uno.

Municipalidad Distrital de  
**PIMENTEL**

## I. DEFINICIÓN

Es importante centrar correctamente el concepto de educación comunitaria desde el enfoque integral del marco educativo nacional vigente que emana del Ministerio de Educación y que de ahí derive en un enfoque especializado dirigido a la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD. De acuerdo a la Ley General de Educación, Ley N° 28044 (28.07.2003), Capítulo IV, artículo 36, indica que el concepto y finalidad de la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad donde se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, en ese contexto el art. 47 indica que estos aprendizajes deben ser convalidados y debidamente certificados en los niveles de educación básica y técnico productiva. El art. 48 de la ley fomenta a que el estado promueva en todos los niveles de gobierno las iniciativas de educación comunitaria con el nivel de calidad y optimización correspondiente de los recursos existentes y que contribuyan a este fin.

Así mismo en el D.S. N° 011-2012-ED (06.07.2012) que aprueba el reglamento vigente de la Ley N° 28044, indica Capítulo VII Educación Comunitaria lo siguiente:

### **Artículo 111°.- Definición**

La Educación Comunitaria es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora.

Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad.

## II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú. Art. 163°
- Decreto Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Decreto Supremo N° 066-2007-PCM. – Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 001-A-20 04-SGMD del 10-03-2004, Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, Art. 20° y 85°
- Ley N° 28223 – Ley sobre los desplazamientos internos.
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 y su modificatoria Ley N° 29298
- D. S. N° 097-2009-EF, establece los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución que permitan delimitar los proyectos de inversión pública.
- D. S. N° 142-2009-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 (Ley Marco del Presupuesto Participativo)
- Resolución Jefatural No 486-2008/INDECI – Aprueba el “Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres”
- D. S. N° 001-A-2004-DE/SG – Aprueba el “Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres”
- Proyecto Educativo Nacional al 2021- La Educación que queremos para el Perú
- D. S. N° 036-2021-PCM – Aprueba la Política Nacional de Prevención de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050.
- D. S. N° 011-2012-ED– Aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación – Capítulo VII Educación Comunitaria

## 2.1. MARCO INTERNACIONAL

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Se plantea cuatro esferas prioritarias:

- Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.



- Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción

## 2.2. MARCO NACIONAL

- Políticas de Estado N° 32 y 34 del Acuerdo Nacional-Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 29664 - Ley que crea el SINAGERD.  
Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.  
Ley N° 28044 - Ley General de Educación.  
Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización.
- Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV Descentralización.
- D.S. N° 022-2017-PCM, Reglamento de Organización y Funciones de la PCM.  
D.S. N° 018-2017-PCM, Desactivación de la SGRD-PCM y transferencia de funciones a INDECI entre otros dispositivos.
- D.S. N° 055-2013-PCM, Decreto supremo que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM.
- D.S. N° 111-2012-PCM, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional



D.S. N° 048-2011-PCM, D.S que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.

- D.S. N° 063-2007-PCM, Reglamento de Organización y Funciones de la PCM.
- D.S. N° 012-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Resolución Jefatura N° 022-2015-CENEPRED/J de fecha 20.02.15, que aprueba la Guía para elaborar el "Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres".
- Guía Metodológica del Plan de Educación Comunitaria INDECI - Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas 2015.

### III. DIAGNÓSTICO

#### 3.1. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Pimentel, mediante la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y desastres, viene fortaleciendo las capacidades con asistencia técnica, los cuales se han plasmado en un enfoque integral de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Estas capacitaciones se han establecidos de manera más continua entre los años 2016 y 2022, lo que ha permitido a los profesionales de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y desastres, recibir la capacitación respectiva de parte del INDECI y del CENEPRED en temas de interés como lo son:

- Gestión Prospectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gestión Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gestión Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Programa Presupuestal 0068
- Plan de Continuidad Operativa
- Planes Específicos por Proceso que indica la Ley del SINAGERD

- Metodología de Evaluaciones de Riesgos
- Capacitaciones Virtuales de la Gestión Prospectiva y Correctiva del CENEPRED
- Capacitaciones virtuales de la Gestión Reactiva del INDECI
- Otros

### 3.2. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Pimentel, pretende constituirse en un instrumento de planificación de actividades educativas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres en la cual se priorice a los grupos de especial atención y los que son considerados más vulnerables (personas con discapacidad, adultos mayores, menores de edad, inmigrantes, minorías étnicas, desplazados, hombres, mujeres), en la cual se promueva un enfoque participativo y de igualdad de derechos de todos los miembros de la comunidad Pimenteleña, involucrando al sector público con el privado y la sociedad civil organizada. Para este propósito es determinante y muy importante las acciones y decisiones que determinen la autoridad local, en articulación que desarrollen con los dos niveles de gobierno como el provincial, regional del departamento de Lambayeque, fortaleciendo estas acciones con las gestiones que también desarrollen con el ejecutivo y otros poderes del estado, en la sede central, ciudad capital de Lima, además de buen nivel de articulación que deben desarrollar con el sector privado y la sociedad civil organizada de sus respectivas jurisdicciones.

En cumplimiento de la Ley del SINAGERD hay que indicar lo siguiente, referente a este plan:

1. La Ley N° 29664 del SINAGERD indica en el Capítulo VII- Entidades Públicas, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Entidades Privadas y Sociedad Civil, Sub Capítulo III - Participación de las

entidades privadas y la sociedad civil, indica en el artículo 18...Participación de las entidades privadas y la sociedad civil... 18.4.- La participación ciudadana se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado.

2. En el Reglamento de la Ley N° 29664 - D.S. N° 048-201 I-PCM...en el Capítulo I - Componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el artículo 16...Entidades Privadas y Sociedad Civil indica...Las entidades privadas y las organizaciones sociales cuyas actividades se vinculan con los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, brindan asesoramiento y apoyo técnico al ente rector, a los gobiernos regionales, locales y demás entidades que conforman el SINAGERD, en el marco de convenios, planes nacionales y regionales o protocolos para la gestión del riesgo de desastres. Así mismo en el Artículo 39 del indicado reglamento menciona. En concordancia con el PLANAGERD, "las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros... el plan de educación comunitaria".

3. En relación a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el Objetivo 2, que indica, "Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno", 2.2 indica... "Fomentar el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Educación Comunitaria para el Desarrollo de Capacidades de la Gestión del Riesgo de Desastres".

Así mismo en el Objetivo 4 refiere...Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible, 4.3 indica...Establecer procedimientos para sensibilizar e interiorizar la GRD en las instituciones públicas y privadas y en la ciudadanía en general para generar la cultura de prevención del riesgo de desastres.

### 3.3. MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Educación Comunitaria se alinea a los siguientes Objetivos Específicos y Acciones:

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO: EVITAR Y REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON UN ENFOQUE TERRITORIAL</b>					
Objetivo específico	DESARROLLAR CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS Y MEDIOS DE VIDA ESENCIALES ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE MONITOREO
ACCIÓN Desarrollar y proteger los medios de vida esenciales de la población ante el riesgo de desastres.	POBLACIÓN PROTEGIDA/ POBLACION ATENDIDA	Desarrollo de intervenciones a la población vulnerable principalmente le (incluidos los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad), en la protección y generación de activos físicos, naturales, sociales y financieros en áreas expuestas a peligros para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	MEDIANO	GOBIERNOS LOCALES	CENEPRED
Objetivo Estratégico : DESARROLLAR CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES					
Objetivo específico	: DESARROLLAR CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA				
ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE MONITOREO
Fortalecer capacidades de la población para la respuesta inmediata	PERSONA PREPARADA	Desarrollo de capacitaciones y eventos de simulacros para preparar a la población ante situaciones de emergencias en recintos Laborales, espacios públicos, instituciones educativas, hogares y demás lugares	MEDIANO	INDECI/ SECTORES. GOBIERNOS REGIONALES GOBIERNOS LOCALES. SECTOR PRIVADO/ UNIVERSIDADES ORGANIZACIONES SOCIALES	MDP

		de concentración.			
Promover el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas en	ORGANIZACIÓN EN MUNICIPALIDAD	Promoción de desarrollo de agrupaciones u organizaciones para su participación en las acciones de GRD a nivel de su ámbito y junto al desarrollo del voluntariado en emergencias y rehabilitación.	MEDIANO	SECTORES GOBIERNO REGIONAL GOBIERNOS LOCALES SECTOR PRIVADO UNIVERSIDADES ORGANIZACIONES SOCIALES	MDP
<b>Objetivo:</b>					
<b>FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN</b>					
Objetivo específico : FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN					
ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE MONITOREO
Fomentar buenas prácticas en la GRD en la población urbana y rural respetando la diversidad cultural e involucrando a los medios de comunicación.	CAMPAÑA	Promoción de campañas de reconocimiento de buenas prácticas a nivel regional y sectorial para incentivar el desarrollo de acciones en GRD por parte especialmente de la población y la sociedad organizada.	CORTO	SECTORES GOBIERNO REGIONAL GOBIERNOS LOCALES SECTOR PRIVADO UNIVERSIDADES ORGANIZACIONES SOCIALES	MDP
Objetivo específico : PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA EN GRD					
ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE MONITOREO

Promover alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para fomentar la cultura de prevención	PLATAFORMA	Promoción de la instalación de mesas o plataformas de trabajo en GRD para el desarrollo y seguimiento de las políticas en GRD a nivel regional.	CORTO	SECTORES GOBIERNO REGIONAL GOBIERNOS LOCALES SECTOR PRIVADO UNIVERSIDADES ORGANIZACIONES SOCIALES	MDP
Promover el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas en GRD	PLATAFORMA DISTRICTAL DE DEFENSA CIVIL	Promoción de desarrollo de agrupaciones u organizaciones para su participación en las acciones de GRD a nivel de su ámbito y junto al desarrollo del voluntariado en emergencias y rehabilitación.	MEDIANO	SECTORES GOBIERNO REGIONAL GOBIERNOS LOCALES SECTOR PRIVADO UNIVERSIDADES ORGANIZACIONES SOCIALES	MDP

#### IV. OBJETIVOS

##### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el Distrito de Pimentel.

##### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del Distrito de Pimentel
- Desarrollar programas de Educación Comunitaria en GRD dirigida a la población urbana y rural incorporando el enfoque de derechos y la interculturalidad
- Fortalecer capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la municipalidad de Pimentel, llevando cursos y talleres intensivos
- Desarrollar capacidades en la comunidad para interiorizar una cultura de prevención y una adecuada capacidad de

resiliencia, para una respuesta óptima en situaciones extremas de crisis y desastres provocados por algún fenómeno natural o inducido por el hombre.

## V. METODOLOGÍA

Considerando los conceptos que indica el Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Pimentel 2023- 2024.

Partiendo de los saberes previos de los participantes, tiene como finalidad el desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y logro de aprendizajes. Es decir, la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas, disposiciones y comportamientos referidos a la identificación del peligro, análisis de la vulnerabilidad y estimación del riesgo de las diferentes comunidades de nuestro departamento. Así mismo en este contexto, las capacidades son concebidas como potencialidades inherentes a la persona y que ésta procura desarrollar a lo largo de su vida. También se pueden identificar como habilidades generales, talentos o condiciones especiales de la persona, fundamentalmente de carácter mental, que le permiten tener un mejor desempeño o actuación en su vida cotidiana. Las capacidades se distinguen por su:

- Transferencia
- Relatividad
- Versatilidad
- Perdurabilidad
- Complejidad

Las estrategias metodológicas están orientadas principalmente al desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico (Interpretación, análisis, inferencia, evaluación, explicación meta cognición)
- Pensamiento Creativo (Flexibilidad, Imaginación, elaboración, opacidad, actividad combinatoria y fluidez)
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas (Relación, interpretación, transferencia, establecimiento de relaciones causa-



efecto) (Abordaje del problema, definición del problema, exploración del problema, planeamiento de la solución, ejecución del plan y evaluación de la situación)

- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones (Visión prospectiva, actuación autónoma, discriminación selectiva, actuación asertiva) (Anticipación, imaginación, intuición, discrepancia, elección, reflexión, análisis, jerarquización, juicio, enjuiciamiento, utilización, aplicación y evaluación)

## VI. ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PEC

La elaboración del PEC (Plan de Educación Comunitaria) a nivel local debe contener los 03 componentes integrales de la GRD y que son de competencia el asesoramiento a los tres niveles de gobierno: El componente prospectivo, el correctivo y reactivo, en el cual están considerando los 07 procesos de la GRD (Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción). Para ello hay que considera los lineamientos que emanan del INDECI y del CENEPRED

1. Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas del INDECI.

2. Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED.

En ese contexto el INDECI y CENEPRED realizan sus respectivas intervenciones y coordinaciones anuales con los diferentes niveles de gobierno y realizan sus programas de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica de acuerdo a las competencias que le asigna la norma vigente.

INDECI dispone de Direcciones Desconcentradas en todas las Regiones del país con personal permanente y permitiendo programar de manera sostenida una serie de cursos, talleres y eventos de manera presencial, semi-presencial y virtual en diferentes niveles de enseñanza (básico, intermedio y avanzado) en GRD en lo que compete al componente reactivo y sus tres procesos (preparación, respuesta y rehabilitación). CENEPRED, dispone de

oficinas de enlaces en Piura (Abarca, Lambayeque y La Libertad) . Estos enlaces solo disponen de un personal (El Coordinador). En consecuencia, el personal profesional del CENEPRED sede Lima, debe trasladarse a las diferentes regiones y gobiernos locales para cumplir con su programa anual, ello redobla los esfuerzos de coordinación del CENEPRED como institución que debe tener con los diferentes niveles de gobierno a nivel nacional.

Todo este enfoque y concepto permitirá realizar un PEC Local acorde a las necesidades del distrito y que pretende articular con los demás niveles de gobierno y con el INDECI, CENEPRED, MINEDU y otras entidades sectoriales, ONGs, Cooperación Internacional, Sector Privado y Sociedad Civil Organizada, Colegios Profesionales, Colectivos, etc.

#### 6.1. ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA DESARROLLAR EN SESIONES DE APRENDIZAJE Y SITUACIONES QUE SE PRESENTAN DERIVADAS DE LOS PROPIOS PARTICIPANTES

Actividades sugeridas:

- Guías de reflexión o interrogación.
- Preguntas clarificadoras... ¿Qué hubiera pasado si...?
- Comisiones.
- Lectura de artículos.
- Dinámicas de Subgrupo.
- Conjeturas y Posibilidades.
- Acuerdo, desacuerdo, irrelevante o no.
- Juego de Roles.
- Debate.
- Testimonios.
- Invitación a expertos.
- Proyección de video.
- Trabajo de Campo.
- Experimentación.
- Provocación.
- Lluvias de Ideas.

- Esquemas incompletos.
- Analogías conceptuales.
- Jugando con el concepto.
- Simulaciones.

Situaciones que se presentan:

- Cuchicheo.
- Errores en la exposición.

## 6.2. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación atraviesa toda la actividad de aprendizaje; reconoce o verifica el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, valores y adquisición de conocimientos en los participantes. En ese sentido permite a los capacitadores regionales hacer los reajustes al inicio, durante y al término de un tema. Módulo o de toda la actividad de Educación Comunitaria.

La evaluación le permite a los Facilitadores, propiciar la recuperación o fortalecer los saberes en los participantes. La formulación de indicadores de evaluación de los aprendizajes permitirá elaborar las siguientes evaluaciones:

1. Evaluación de entrada. Está orientada a recoger los saberes previos de los participantes e identificar el nivel de conocimientos que poseen.
2. Evaluación de proceso. Está orientada a identificar las dificultades y aciertos en el aprendizaje de los participantes y para determinar el avance de los aprendizajes previstos, de esta manera aplicar nuevas estrategias de aprendizaje que coadyuven a superar las dificultades presentadas.

## VII. PROGRAMAS Y/O EVENTOS CURRICULARES EN GRD - (DESARROLLO DE CAPACIDADES)

### 7.1. GESTION PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA

Respecto al CENEPRED, ante los representantes residentes en algunos departamentos del país (coordinador de enlace), es

que desarrollan ante los gobiernos provinciales y locales las coordinaciones de manera focalizada cuando los diferentes niveles de gobierno lo requieran o por iniciativa del CENEPRED por intervenir en determinada jurisdicción del país. Tomaremos como referencia las intervenciones que desarrollaron en el departamento de Lambayeque, por coordinaciones mutuas entre el GORELAM y las diferentes Direcciones de Línea del CENEPRED. CENEPRED ha implementado a inicios del 2017 su programa complementario de educación virtual, con cursos de interés y vinculados a las ITSE y a las EVAR y a temas de reasentamiento poblacional.

## 7.2. GESTIÓN REACTIVA

Indicaremos resumen de la programación que dispuso el INDECI a nivel nacional en el presente año:

- Conocimientos Básicos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERÚ
- Gestión Reactiva del Riesgo del Desastre – GRD
- Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres
- Mapa Comunitario de Riesgos
- Plan Familiar de Emergencia "La seguridad empieza en casa"
- Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

Referente a la capacitación que ha desarrollado la Dirección Desconcentrada INDECI departamento de Lambayeque durante el año 2022-2023, tuvo como resumen 546 participantes en el año 2022 y 446 en el año 2023.

## 7.3. ENFOQUE INTEGRAL DEL SINAGERD

Para concluir con los enfoques y contenidos de los programas y cursos que deben disponer lo relacionado a la educación comunitaria son los siguientes:

## A. Componentes de la Ley del SINAGERD:



## B. Los procesos de GRD:



C. Los planes específicos por proceso que indica la Ley N° 29664 y su reglamento y lo que indica el Artículo 39.- De los planes específicos por proceso: 39.1 "En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades Públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes".

a.- Prevención y reducción del riesgo de desastres. (Asesor del SINAGERD:CENEPRED)

b - Preparación. (Asesor del SINAGERD: INDECI)

c- Operaciones de Emergencia. (Asesor del SINAGERD: INDECI)

d - Educación Comunitaria. (Asesor del SINAGERD: INDECI-CENEPRED)

e.- Rehabilitación. (Asesor del SINAGERD: INDECI)

f - Contingencia. (Asesor del SINAGERD: INDECI)

39.2 "La autoridad correspondiente convocará a las entidades privadas y a la sociedad para el desarrollo de estos instrumentos de planificación".

Los cursos-talleres y programas que Municipalidad Distrital de Pimentel establecerá a partir del 2024, serán coordinados con el INDECI y CENEPRED y en algunos casos se realizarán las réplicas respectivas y eventos organizados por el GORE LAM en la línea de lo que indica la Ley y las normas vigentes. El GORE LAM gestionará la emisión de las respectivas constancias, diplomas y/o certificados a los alumnos y participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos pre-establecidos.

El público objetivo que se focalizará serán las autoridades, funcionarios, profesionales, técnicos, miembros de la plataforma distrital de defensa civil de la Municipalidad Distrital de Pimentel, así como a participantes del sector privado y sociedad civil organizada. La organización de estos eventos son co-organizados y contarán con la asesoría que corresponda del INDECI y del CENEPRED, así como del MINDE y de la DRE de la jurisdicción para asegurar la participación de las instituciones educativas.

## VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención" y "Fortalecer la cultura de prevención en la población" los responsables del Monitoreo son el Ministerio de Educación (MINEDU) y la Municipalidad Distrital de Pimentel.

En este aspecto lo siguiente:

1. El MINEDU de acuerdo a sus políticas nacionales de carácter técnico y normativo vigentes, determina a nivel nacional de manera integral el enfoque de Educación Comunitaria y de acuerdo a lo indicado líneas anteriores, le corresponde el monitoreo. En ese aspecto la Dirección



Regional de Educación del Gobierno Regional Lambayeque, ejercerá un protagonismo sobre la materia y alineada a la política del MINEDU, con un enfoque territorial y de coordinación con todos los actores claves de las entidades públicas e instituciones educativas.

**IX. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES Y ACTIVIDADES**

**9.1. ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE**

MATRIZ DE ALINEACIÓN A PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2030													
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO OE.4: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento de Lambayeque.					PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA								
	INDICADOR LÍDER	LINEA BASE		META AL 2024	OBJETIVO ESTRATEGICO:	INDICADOR	LINEA BASE		PROYECCIÓN DE METAS				FUENTE
		Año	Valor				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	
<b>OE.4: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento de Lambayeque.</b>	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres	2014	20	5	FORTALECER MECANISMOS DE CAPACITACIÓN INTEGRAL EN GRD A LA POBLACIÓN.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en GRD	2023	20%	40%	60%	80%	100%	GOB. PROVINCIAL REGIONAL NACIONAL, INDECI CENEPR ED
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	INDICADORES COMPLEMENTARIOS				ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Año	Valor	2024	2025	2026	2027	FUENTE
<b>4.1. Fortalecer la prevención ante el riesgo de desastres.</b>	Porcentaje de actores del sistema de gestión de riesgo que implementan acciones de prevención.				Desarrollar capacidades en cultura de prevención y resiliencia en la población	Porcentaje de población con cultura de prevención en el Distrito de Pimentel	2023	145	300	400	600	1000	GOB. PROVINCIAL REGIONAL NACIONAL, INDECI CENEPR ED
<b>4.2 Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura</b>	Nº de Infraestructura Educativa y de salud con alta y muy alta vulnerabili				Ejecutar ITSEs a todas las instituciones educativas de la zona	Porcentaje de instituciones que cuentan con ITSEs Vigentes	2023	60		40	60	100	GOB. PROVINCIAL REGIONAL NACIONAL, INDECI



socioeconómica.	dad.				urbana y rural								CENEPR ED
	Nº Km vías con alta y muy alta vulnerabilidad.				Promover los mantenimientos correctivos en los caminos vecinales que tienen el mayor índice de vulnerabilidad	cantidad de kilómetros de caminos con mantenimiento programados y presupuestos	20 23	12 0	20	80	10 0	12 0	GOB. PROVINCIAL REGIONAL NACIONAL, INDECI CENEPR ED

9.2. **ACTIVIDADES Y MEDIDAS EN LOS PLANES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA COMUNIDAD**

Grupo genérico	Temas / Medidas
Acciones de estimación del riesgo	Investigaciones en GRD. Realización de evaluaciones de riesgo/escenario de riesgo. Participación ciudadana en GRD
Acciones de prevención del riesgo de desastres	Diseño de tecnologías apropiadas en construcción. - Evaluación de riesgo de los proyectos de inversión pública. - Elaboración de ordenamiento territorial, planes de acondicionamiento, desarrollo urbano. - Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos ante riesgo de desastres. - Gestionar el adecuado uso y ocupación adecuada de los espacios asignados para las actividades urbanas y rurales. - Reasentamiento Poblacional. - Reforzamiento de viviendas. - Reforzamiento de infraestructura pública. - Protecciones ribereñas.
Acciones de Fortalecimiento institucional (Escuelas, colegios, institutos y Universidades)	- Fortalecimiento de la DRE, UGEL - Aumentar la capacidad en la población - Educación de las familias en prevención del riesgo de desastres. - Elaborar, adecuar y aplicar las normas técnicas y legales de la CJRD para evitar y reducir riesgos de desastres; así como para la preparación, respuesta y rehabilitación en casos de emergencia, desastres y/o reconstrucción. - Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica en GRD en las escuelas, colegios, institutos y universidades. - Trabajar con un enfoque multisectorial.

Los impactos esperados en el corto, mediano y largo plazo de una educación comunitaria integral en GRD para toda la población será un

proceso que se tendrá que ir evaluando en el horizonte del tiempo estimado 2023-2027.

#### CRONOGRAMA.

El cronograma y relación nominal de temas y curso se coordinará y lo organizará la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres – Municipalidad Distrital de Pimentel y se define en el año 2024 debiendo garantizar los recursos humanos, económicos y logísticos. Es conveniente la articulación y coordinación con el CENEPRED e INDECI para evitar la duplicidad de esfuerzos en la información al público objetivo final.

### IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

#### 9.3. RESPONSABLES

Los responsables de la implementación del plan a partir del 2024 se describen en el siguiente cuadro:

RECURSOS HUMANOS Y CANTIDAD	CANTIDAD
AUTORIDADES	8 (ALCALDE Y REGIDORES)
FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES	140 (PERSONAL INDISTINTA SU MODALIDAD DE CONTRATACIÓN)
ESPECIALISTAS	01 CONECTAMEF- MEF
ESPECIALISTAS EXTERNOS	02 INDECI
OTROS	15 PERSONAL PLANTA OBREROS
TOTAL	166 PERSONAS

El detalle es el siguiente: Las máximas autoridades del Distrito de Pimentel deben liderar este proceso de implementación e incorporación del PEC en la entidad, todo el personal de la Municipalidad Distrital de Pimentel, debe estar capacitado y educado en la gestión de riesgo pues son recurso humano valioso ante una situación de emergencia.

9.4. Matriz de Acciones, Metas y Responsables

DESCRIPCIÓN	U.M		META FISICA			RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)
			2024	2025	2026		
Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias							
Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable del Distrito de Pimentel							18,000
	Curso básico	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	3	4	6	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	13,000
	Taller	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	2	4	4	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	5,000
Desarrollar programas de Educación Comunitaria en GRD dirigida a la población urbana y rural incorporando el enfoque de derechos y la interculturalidad							26,000
	Taller	Preparándonos ante la emergencia	2	4	4	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	10,000
	Taller	Fortalecimiento de capacidades de respuesta	2	4	4	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	10,000

	Taller	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	2	2	2	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	6,000
Fortalecer capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la municipalidad de Pimentel, llevando cursos y talleres intensivo.							30,000
	Curso avanzado	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	2	2	2	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	12,000
	Seminario	Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres	2	2	2	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	6,000
	Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Pimentel	2	2	2	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	12,000
Desarrollar capacidades en la comunidad para interiorizar una cultura de prevención y una adecuada capacidad de resiliencia							27,000
	Seminario	Mujeres y niños en el contexto del Riesgo de Desastres	3	3	3	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	9,000

	Taller	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	3	3	3	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	9,000
	Taller	Preparándonos ante la emergencia	3	3	3	SUB GERENCIA de GESTIÓN de RIESGOS y DESASTRES	9,000

### 9.5. PRESUPUESTO

**PRESUPUESTO DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA** El Plan se financia con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel, debe considerarse en el cronograma del programa presupuestal PP 0068 (actividades y proyectos), sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Así mismo debe explorarse otros mecanismos de financiamiento, como son los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, convenios inter-institucionales marco y específicos con otras entidades públicas y privadas. Así mismo y al no ser excluyente puede haber otras gestiones con entidades de cooperación técnica internacional, ONGs, entidades públicas y privadas y otros actores claves en materia de la GRD y del SINAGERD. Paralelamente debe haber el asesoramiento permanente de la PCM el MEF y el CENEPRED e INDECI, con el respectivo acompañamiento en la gestión institucional, que coadyuve al logro de este propósito en relación al financiamiento y presupuesto disponible.

El PEC debe ser incluido al POI anual de cada institución pública.

### 9.6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para contribuir a la implementación del PEC 2024-2027, que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos, es necesario implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de los programas de fortalecimiento de capacidades en educación comunitaria

que desarrollan los actores y responsables claves en el departamento de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

De acuerdo a lo que indica el PLANAGERD, es el MINEDU el encargado de Monitorear los avances de los PEC, así mismo compromete la participación del SIREDECI, correspondiendo a la MDP, a través de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre, establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan Distrital.

Por otro lado, las labores de comunicación, difusión e información deben ser sostenidas para conocimiento de la población. Así como los de comunicación, difusión, supervisión y fiscalización para el adecuado funcionamiento del Sistema, contando con el apoyo directo y especializado del CENEPRED.

#### 9.7. EVALUACIÓN Y CONTROL

Al INDECI y CENEPRED le corresponde realizar las acciones de apoyo técnico en lo que concierne a los componentes prospectivo, correctivo y reactivo, así como la coordinación, articulación, capacitación, supervisión del proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación durante la ejecución del PEC 2024-2027, la Municipalidad Distrital de Pimentel además de ser los responsables de la implementación del PEC en el ámbito de su competencia, se encargan del seguimiento y control y estas acciones y actividades deben coordinarlas con el MINEDU y la DRE del GORELAM

## X. SIGLAS USADAS

CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
COER	Centro de Operaciones de Emergencia Regional
DRE	Dirección Regional de Educación
GRTC	Gerencia Regional de Transporte y comunicaciones
E.T-PPRRD	Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
EIRD	Estrategia Internacional de Reducción del Riesgo de Desastre
ET	Equipo Técnico
ET-EVAR	Equipo Técnico de Evaluación de Riesgos
FACJ - MEF	Fondo de Apoyo Gerencial - Ministerio de Economía y Finanzas
GORELAM	Gobierno Regional Lambayeque
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
ITSE	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
()NG	Organismo no gubernamental
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PLANAGRD	Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
POI	Plan Operativo Institucional
PREVAED	Programa - Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
SGRD-PCM	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - Presidencia de Consejo de Ministro
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Municipalidad Distrital de  
**PIMENTEL**



## XI. ANEXOS

**ANEXO 01: RELACIÓN DE JUNTAS VECINALES**

COORDINADORES DE JUNTAS VECINALES - SECTOR PIMENTEL - JURISDICCIÓN DE LA CPNPP DEL NORTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	JJ.VV	TELEFONO
1	NANCY YPANAQUE CHUYO	LOS AGUERRIDOS DE CERROPON	976514236
2	ENMA DEL ROCIO RODRIGO REGALADO	LA MOLINA	947885025
3	ANA TEJEDA SUAREZ	EL CABALLERO DE LOS MARES	964643941
4	OSCAR EDUARDO GUZMAN BELUPU	13 DE ENERO	971439579
5	ORESTAS BANCES SUCLUPE	SAN GERONIMO	947885025
6	BERTHA RENILLA LIMO	LA PLATA	937488385
7	MARIO ANTONIO FARRO SIESQUEN	SEÑOR DE SIPAN	983319602

COORDINADORES DE JUNTAS VECINALES - SECTOR PIMENTEL - JURISDICCIÓN DE LA CPNPP DE PIMENTEL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	JJ.VV	TELEFONO
1	JOSE NUÑEZ MENDOZA	JOSÉ ABELARDO QUIÑONES	981895286
2	MARINA POTENCIANO DRINAZEN	VILLA ARCANGEL	961654878
3	ALVITES OBANDO LUIS RICARDO	SOL DE PIMENTEL	961463289
4	CONSUELO VILCHEZ YGARI	FUNDO LA JOYITA	972823800
5	JOSÉ SÁNCHEZ LLONTOP	LOS PINOS	988694586
6	LORENZO BOCANEGRA CAMPOS	PUEBLO JOVEN BAHIA	977725764

**ANEXO 02: CURSOS BÁSICOS DE INDECI 2023- 2024**

- Conocimientos Básicos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERÚ
- Gestión Reactiva del Riesgo del Desastre – GRD
- Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres
- Mapa Comunitario de Riesgos
- Plan Familiar de Emergencia "La seguridad empieza en casa"
- Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

**ANEXO 03: PROPUESTA DE CURSOS Y/O TEMAS PARA PROGRAMACION EN PEC  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL**

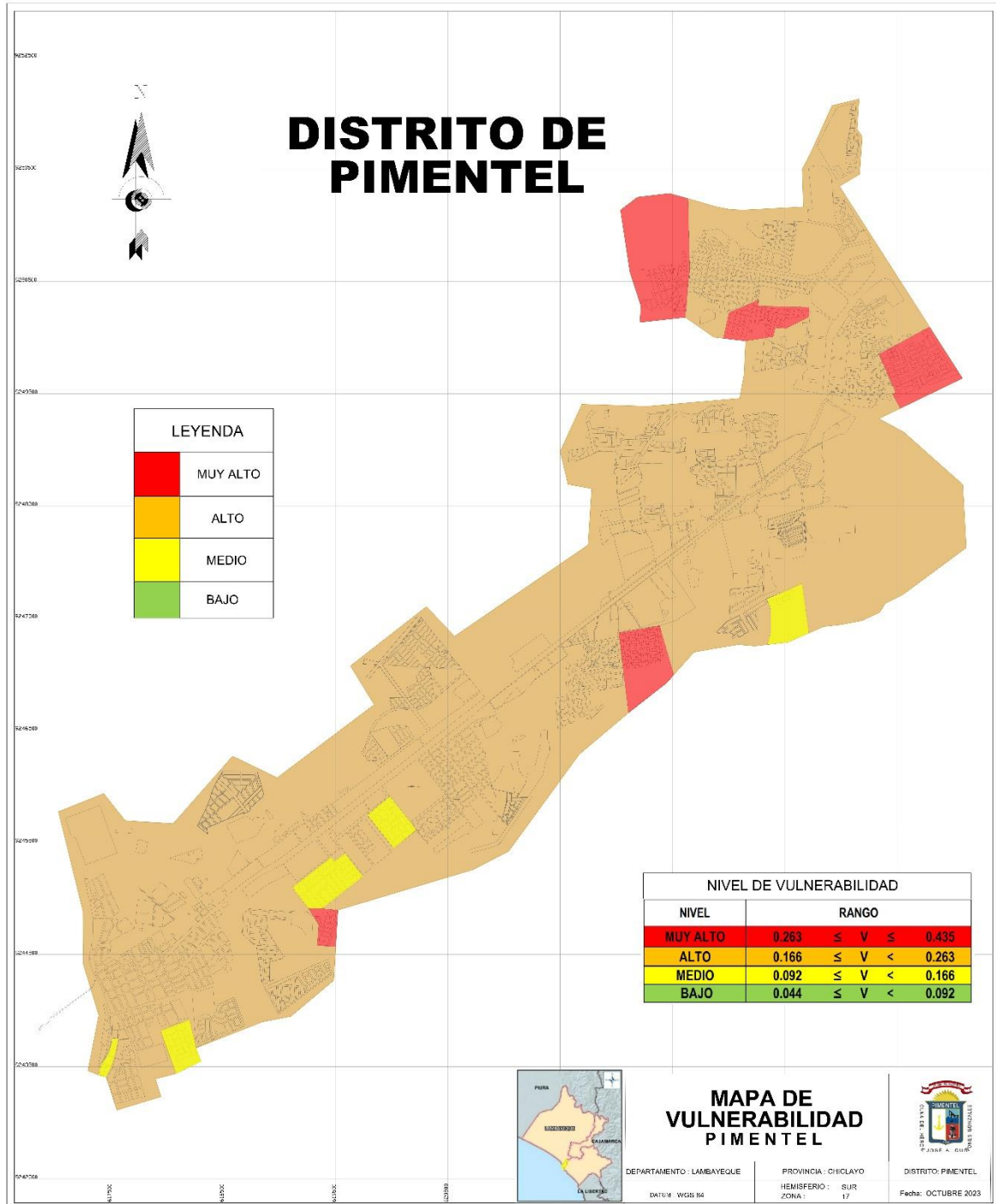
1. Gestión reactiva de la GRD (Procesos de preparación, respuesta y rehabilitación).
2. Mapas Comunitarios de Riesgos en GRD integral.
3. Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones en las entidades públicas y privadas
4. Escenarios y evaluaciones de riesgo de desastres.
5. Simulacro y voluntariado y brigadas de respuesta, evacuación, primeros auxilios y de incendio.



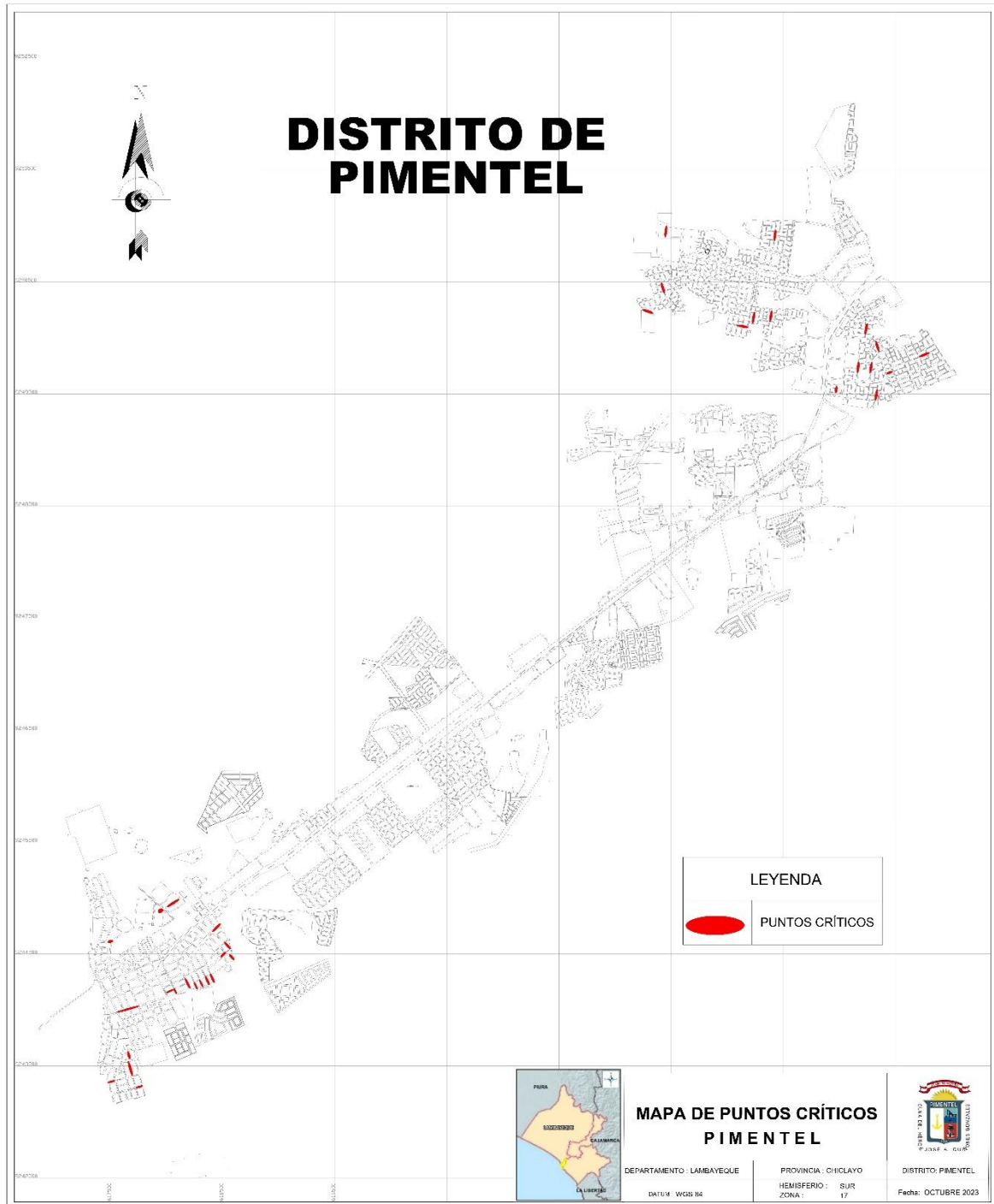
Municipalidad Distrital de  
**PIMENTEL**

ANEXO 04:

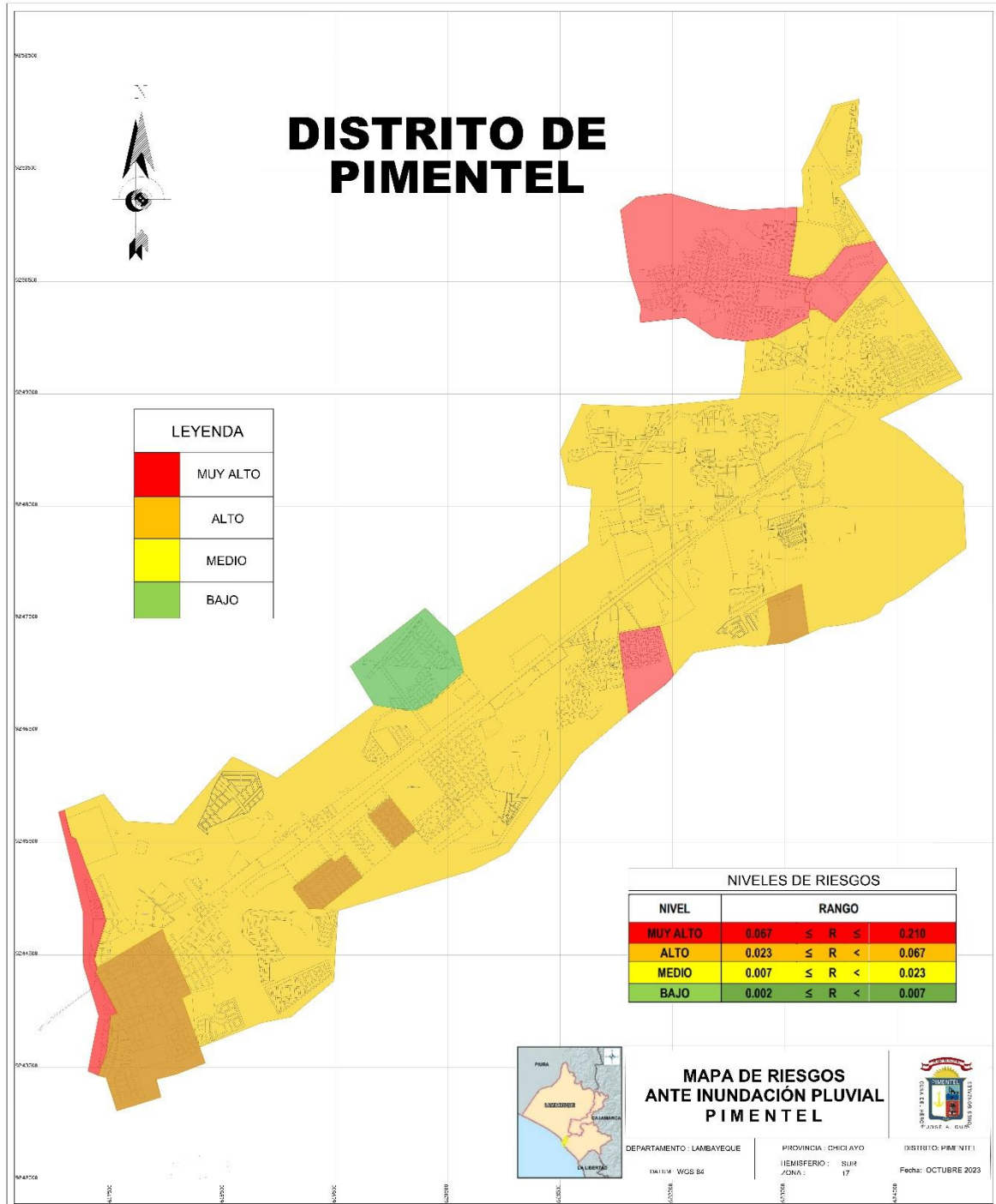
a. MAPA DE VULNERABILIDAD DISTRITO DE PIMENTEL



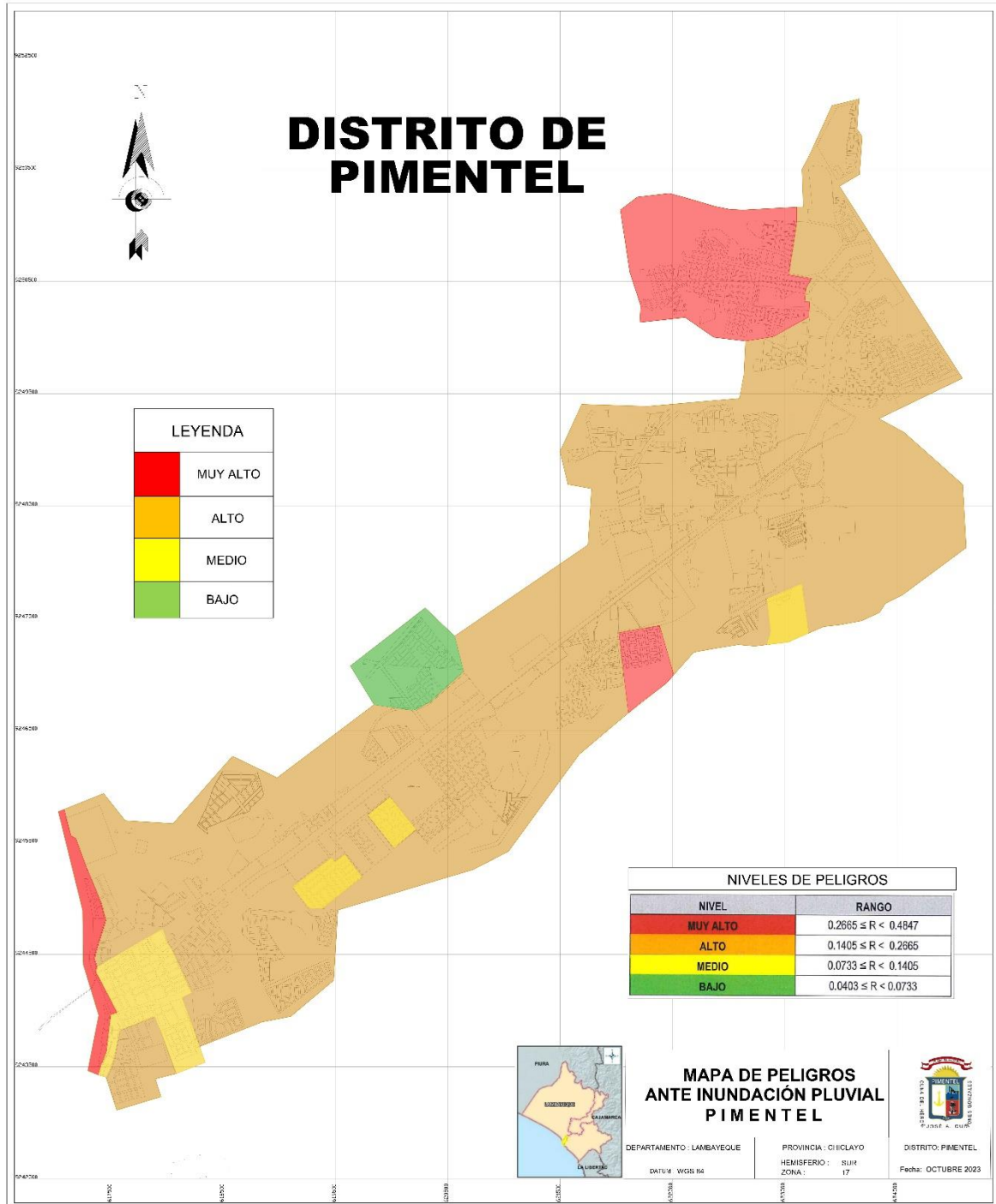
### b. MAPA DE PUNTOS CRITICOS DISTRITO DE PIMENTEL



c. MAPA DE RIESGO DISTRITO DE PIMENTEL



d. MAPA DE PELIGROS DISTRITO DE PIMENTEL





### ANEXO 05: FICHAS METODOLÓGICAS

COMPONENTE:	GESTIÓN PROSPECTIVA CORRECTIVA
PROCESO:	ESTIMACIÓN

#### I. FICHA METODOLÓGICA 01

Denominación del tema	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres.
Tipo de capacitación	Curso básico
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: 03 horas (180 minutos)
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer conceptos básicos y conocer el rol promotor y participativo en la GRD.
Objetivo	Conocer los conceptos básicos el rol promotor y participativo en la Gestión del Riesgo de Desastres
Pre-Requisito	Disponibilidad de tiempo
Público Objetivos	Líderes Comunitarios / Empresas del sector privado / Brigadistas voluntarios / organizaciones sociales
Cantidad de participantes	Mínimo de 20 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: oficina de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	Certificación: Al finalizar la teoría y práctica del seminario.

#### II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer los conceptos básicos de la GRD.	90 minutos	Definiciones básicas de la GRD.	- Conceptos básicos de peligro, vulnerabilidad y riesgo. - El Cambio Climático en la GRD. - Fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana.	Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos
Conocer el rol promotor y participativo en la Gestión del Riesgo de Desastres	90 minutos.	Rol promotor y participativo	- Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. - Grupo de trabajo para la GRD, Plataforma de Defensa Civil. -	Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos



			Comisión GRD Comunitaria y Brigadas operativas. - Presupuesto participativo y acceso a información pública. - Plan Comunitario y Familiar.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Tradicional 5 preguntas				

**I. FICHA METODOLÓGICA 02**

Denominación del tema	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres
Tipo de capacitación	Curso básico
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: Duración: 05 horas (300 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de identificar sus peligros más recurrentes, vulnerabilidades y riesgos en un mapa comunitario.
Objetivo	Identificar y elaborar el mapa comunitario de peligros, vulnerabilidades y riesgos existentes
Pre-Requisito	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres
Público Objetivos	Líderes Comunitarios / Empresas del sector privado / Brigadistas voluntarios / organizaciones sociales
Cantidad de participantes	Mínimo de 20 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: oficina de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	Certificación: Al finalizar la teoría y práctica del seminario.

**II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN**

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer y diferenciar los peligros, vulnerabilidades y riesgo existente en su comunidad	60 minutos -	Términos de la gestión del riesgo de desastres	Peligro Elementos expuestos Vulnerabilidad Riesgo Emergencia Desastres	Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	05 puntos

Elaborar el Mapa Comunitario de Riesgos	240 minutos	Mapa de Comunitario del riesgo de desastres	Ubicación de peligros y vulnerabilidades en la comunidad. Elaboración del Mapa de peligros, vulnerabilidad, recursos y riesgos en la Comunidad. Reconocimiento y ubicación de los recursos.	Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	15 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Tradicional 5 preguntas				

I. FICHA METODOLÓGICA 03

Denominación del tema	Preparándonos ante la emergencia.
Tipo de capacitación	Taller
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: Duración: Duración: 4 horas (240 minutos).
Competencia	Las participantes al término del taller serán capaces de: - Responder ante una emergencia, así como brindar información precisa sobre los daños y necesidades de su comunidad al Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción.
Objetivo	Fomentar la preparación de la población ante una emergencia, a fin de responder ante casos de emergencia o peligro inminente reducir los impactos negativos en la comunidad
Pre-Requisito	Disponibilidad de tiempo
Público Objetivos	Población en General
Cantidad de participantes	Mínimo de 20 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: oficina de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	Certificación: Al finalizar

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer y aplicar las acciones de preparación ante situaciones de emergencia o peligro inminente Resaltar la participación de la Mujer ante	240 minutos	Única	1. Mochila para Emergencia / Combo de la Supervivencia 2. Sistema de Alerta Temprana. 3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. 4. Centro de	Simulaciones - Video: Escenarios de Riesgo (Entrevistas a Mujeres Líderes) consultas	20 puntos

Escenarios de Riesgo de Desastres.			Operaciones de Emergencia.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	- Participativa. - Evaluación Escrita o Aplicativo Web				

COMPONENTE:	GESTIÓN REACTIVA
PROCESO:	RESPUESTA

**I. FICHA METODOLÓGICA 04**

Denominación del tema	Fortalecimiento de capacidades de respuesta.
Tipo de capacitación	Taller
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: Duración: 02 horas (120 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de identificar los momentos de respuesta ante una emergencia o desastre.
Objetivo	- Conocer el marco normativo del proceso de la respuesta - Reconocer los momentos de la respuesta ante una emergencia o desastre
Pre-Requisito	Disponibilidad de tiempo
Público Objetivos	Población
Cantidad de participantes	Mínimo de 20 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: oficina de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	Certificación: Al finalizar la teoría y práctica del seminario.

**II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN**

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	15 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos y subprocesos de la Respuesta	Presentación PPT.	05 puntos
Conocer los momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	105 minutos	Momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	- Intervención inicial - Primera respuesta - Respuesta complementaria.	Presentación PPT. - Dinámica grupal - Preguntas y Respuestas	15 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Tradicional 5 preguntas				

**I. FICHA METODOLÓGICA 05**

Denominación del tema	Aspectos básicos del Proceso de Reconstrucción
Tipo de capacitación	Taller
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: Duración: 70 minutos
Competencia	Los participantes al término del curso conocerán los aspectos básicos del proceso de Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres
Objetivo	- Marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD - Identificar los aspectos básicos del proceso de reconstrucción
Pre-Requisito	Curso de Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres
Público Objetivos	Población
Cantidad de participantes	Mínimo de 20 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: oficina de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	Certificación: Al finalizar la teoría y práctica del seminario.

**II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN**

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD	10 minutos	Introducción al Marco normativo del proceso de Reconstrucción	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Lineamientos del proceso de reconstrucción	Presentación PPT.	05 puntos
Conocer los aspectos básicos del proceso de reconstrucción	60 minutos	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	- Objetivo del proceso de Reconstrucción - Componentes del proceso de Reconstrucción	Presentación PPT. - Dinámica grupal - Preguntas y Respuestas	15 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Tradicional 5 preguntas				

COMPONENTE:	GESTIÓN PROSPECTIVA
PROCESO:	PREVENCIÓN

**I. FICHA METODOLÓGICA 06**

Denominación del tema	Metodologías y estrategias de capacitación en GRD
Tipo de capacitación	Curso básico
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: 8 horas (480 minutos)
Competencia	Los participantes al término de la capacitación serán capaces de: Organizar y desarrollar actividades de capacitación en GRD, aplicando metodologías y dinámicas que propicie o refuerce el aprendizaje del público objetivo a miembros de la comunidad
Objetivo	Generar habilidades/aptitudes a nivel de metodología
Pre-Requisito	Disponibilidad de tiempo
Público Objetivos	Líderes Comunitarios/ Brigadistas voluntarios / organizaciones sociales
Cantidad de participantes	Mínimo de 20 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: Llenar de ficha presencial o virtual Logística: Laptop proyector : Asistencia en el 100% y aprobar evaluación con promedio mínimo de 14 puntos

**II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN**

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
1. Conoce los conceptos básicos de la GRD	60 min	Conceptos básicos de la GRD	1. peligro 2. vulnerabilidad 3. desastres Dinámica 4. emergencia Fichas 5. desarrollo sostenido 6. damnificado 7. gestión del riesgo de desastres 8. resiliencia 9. asistencia humanitaria 10. cultura de prevención 11. competencia, 12. metodología y aprendizaje	Videos Pptt dinámicas	05 puntos
2. Como se conforma el SINAGERD	90 minutos.	El SINAGERD	Antecedentes de la GRD EL SINAGERD Principios Componentes y Procesos	PPT Dinámicas	05 puntos

			Composición del SINAGERD Funciones de los Gobiernos Locales EDAN, COE, SINPAD		
3. Organiza y ejecuta actividades de Capacitación en GRD dirigidos a diferentes públicos objetivos, aplicando una metodología participativa - significativa.	240 min	Organiza y ejecuta actividades de capacitación	Secuencia de una sesión de aprendizaje. Su importancia. Habilidades del Capacitador Desarrollo de una sesión de aprendizaje:  1. Bienvenida, participación individual y grupal  2. Presentación 3. Motivación: Dinamica de iniciación del tema Desarrollo del tema Reforzamiento del aprendizaje Exposición ) socialización de los temas	Video Dinámicas PPT fichas	10 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Asistencia puntual y participación activa Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos				

COMPONENTE:	GESTIÓN CORRECTIVA
PROCESO:	REDUCCION

**I. FICHA METODOLÓGICA 07**

Denominación del tema	Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres
Tipo de capacitación	Seminario
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: 03 horas (180 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de diferenciar y formular proyectos para la reducción del riesgo de Desastre.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de la GRD en la metodología de la formulación de un PIP</li> <li>- Conocer los Instrumento Legales</li> <li>- Conocer instrumentos Metodológicos</li> <li>- Conocer los Instrumentos de Gestión financiera con el fin de analizar y evaluar con un enfoque de participación las diferentes alternativas de programas y proyectos que se orienten a la reducción del Riesgo de desastres</li> </ul>

Pre-Requisito	- Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre -Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
Público Objetivos	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, equipo Técnico
Cantidad de participantes	Mínimo de 10 a 20 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: Llenar de ficha presencial o virtual Logística: Laptop proyector : Asistencia en el 100% y aprobar evaluación con promedio mínimo de 14 puntos

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer la normativa que sustente la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión	40 min	Normativa de GRD en los Proyectos de Inversión	- Instrumento Legales en las leyes. - Instrumento Legales en las políticas. - Instrumento Legales en lo técnico - normativo. - Invierte.pe - Osce	Presentación PPT	05 puntos
Incorporar la GRD en la metodología de la formulación de un PIP.	40 minutos.	Estudios de Pre Inversión a nivel de perfil en la Gestión del Riesgo de Desastre	- Estudios de Preinversión en la Gestión correctiva. -Estadísticas sobre la incorporación de los GRD en los Proyectos de Inversión Pública.	PPT	05 puntos
Conocer instrumentos Metodológicos en la Gestión del Riesgo de Desastre..	40 minutos	Instrumentos Metodológicos en los Proyectos de Inversión	- Lineamientos generales o específicos. - Pautas metodológicas. - Guías metodológicas y otros instrumentos disponibles.	PPT	05 puntos
Conocer los mecanismos de Gestión financiera orientados a la reducción del riesgo de desastres	60 minutos	Mecanismos de Gestión Financiera	- PP068 - 3000610. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos - PP068 -3000169:	Presentación PPT Programa presupuest al 0068	05 puntos



			<p>Población con practicas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Incentivos.</li> <li>- Fondo de Promoción a la Inversión Pública.</li> <li>- Impacto de los Instrumentos Financieros.</li> </ul>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Asistencia puntual y participación activa Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos				

**I. FICHA METODOLÓGICA 08**

Denominación del tema	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres
Tipo de capacitación	Curso básico
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: 03 horas (180 minutos).
Competencia	Los participantes estarán en condiciones de Planificar y ejecutar acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres en los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
Objetivo	Fortalecer los conocimientos sobre las funciones que debe impulsar en el gobierno local al que pertenece
Pre-Requisito	Conocimientos Informáticos a nivel de usuarios
Público Objetivos	Integrantes del Grupo de trabajo en GRD de un gobierno local
Cantidad de participantes	Mínimo de 30 a 40 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: Llenar de ficha presencial o virtual Logística: Laptop proyector : Asistencia en el 100% y aprobar evaluación con promedio mínimo de 14 puntos

**II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN**

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocimiento del SINAGERD	90 minutos	El SINAGERD – LEY N° 29664	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Componentes y Procesos de la Gestión del Riesgo	- Presentación PPT. - Envío de material didactico. - Dinámica grupal - Preguntas	05 puntos

			de Desastres	y/o consultas	
Conocer la constitución y funcionamiento de los Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	90 minutos	Lineamiento para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastre en los tres niveles de gobierno. RM N° 276-2012 PCM	Constitución de los GTGRD Funciones de los Grupo de trabajo de la GRD Articulación entre Grupos de Trabajos con otras instancias Modelos de Resoluciones para la constitución de Grupos de Trabajos en GRD	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	05 puntos
Mecanismos de ayuda ante emergencias	90 minutos	Mecanismos ante un peligro inminente o la consolidación de un desastre	Niveles de atención de emergencias, Declaratoria de Estado de Emergencia (Regional, Nacional) y Capacidad de Respuesta	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Asistencia puntual y participación activa Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos				

I. FICHA METODOLÓGICA 09

Denominación del tema	Mujeres, niños y adolescentes en el contexto de la Gestión de Riesgo de Desastres
Tipo de capacitación	Seminario
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: Duración: 06 horas (360 minutos).
Competencia	Las participantes al término del curso serán capaces de reconocer los recursos de su comunidad para reducir los riesgos
Objetivo	Visibilizar la participación de la Mujer, niños y adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres. -Reconocer los derechos de la mujer, resaltando su participación ante emergencias.
Pre-Requisito	Disponibilidad de tiempo
Público Objetivos	Líderes Comunitarios / Empresas del sector privado / Brigadistas voluntarios / organizaciones sociales
Cantidad de participantes	Mínimo de 40 a 50 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: oficina de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres

	Certificación: Al finalizar la teoría y práctica del seminario los participantes recibirán un Certificado de Participación
--	--

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres	180 minutos	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de mujeres, niños y adolescentes. Riesgo por Sismo, Tsunami e Inundación. El Cambio Climático en la GRD. Medidas para la reducción del Riesgo de desastres. Resiliencia Comunitaria Participación de la Mujer, niños y adolescentes ante Desastres.	- Simulaciones - Video: - Presentar entrevistas a Mujeres Líderes.	10 puntos
Preparándonos ante las emergencias	180 minutos	Preparándonos ante los Peligros que Amenazan mi Comunidad	Elaborando Nuestro Plan Familiar. Prevención de Incendios: Manejo y Uso de extintores. Primeros Auxilios.	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal. - Preguntas y/o consultas.	10 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Tradicional 5 preguntas				

I. FICHA METODOLÓGICA 10

Denominación del tema	La prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de la comunidad.
Tipo de capacitación	Taller
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: Duración: 03 horas (180 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer los conceptos básicos y la importancia de participar en la GRD para el

	desarrollo de su comunidad
Objetivo	impulsar la prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de la comunidad
Pre-Requisito	Disponibilidad de tiempo
Público Objetivos	Líderes Comunitarios / Empresas del sector privado / Brigadistas voluntarios / organizaciones sociales
Cantidad de participantes	Mínimo de 25 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: oficina de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
	Inscripción: En coordinación con la Subgerencia de GRD. Carta de presentación de la Subgerencia de GRD de la Municipalidad y las Fichas de Inscripción. Logística: equipo audio visual, ecran, plumones, reglas, papelógrafos. Certificación: Asistencia 100% y evaluación.

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.	60 minutos	Componentes y Procesos de la GRD	1. Componentes de la GRD: Gestión Prospectiva Gestión Correctiva Gestión Reactiva. 2. Procesos de la GRD Estimación Prevención Reducción Preparación Respuesta Rehabilitación Reconstrucción	- Video PPT Dinámica Fichas	10 puntos
Identificar la buenas prácticas para el desarrollo de la comunidad	120 minutos	Buenas prácticas en prevención del riesgo de desastres	Trabajos comunitarios para colocar sacos terreros en coordinación con la municipalidad distrital, para prevenir los daños que pueden causar las lluvias intensas	- Video, relatos de experiencias en su comunidad.	10 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Asistencia puntual y participación activa Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos				

COMPONENTE:	GESTIÓN REACTIVA
PROCESO:	preparación

**I. FICHA METODOLÓGICA 11**

Denominación del tema	La prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de la comunidad.
Tipo de capacitación	Taller
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MDP
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: Duración: 4 horas (240 minutos)
Competencia	Las participantes al término del taller serán capaces de: - Responder ante una emergencia, así como brindar información precisa sobre los daños y necesidades de su comunidad al Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción.
Objetivo	Fomentar la preparación de la población ante una emergencia, a fin de responder ante casos de emergencia o peligro inminente reducir los impactos negativos en la comunidad
Pre-Requisito	Disponibilidad de tiempo
Público Objetivos	Población en General
Cantidad de participantes	Mínimo de 25 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: oficina de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres Inscripción: En coordinación con la Subgerencia de GRD. Carta de presentación de la Subgerencia de GRD de la Municipalidad y las Fichas de Inscripción. Logística: equipo audio visual, ecran, plumones, reglas, papelógrafos. Certificación: Asistencia 100% y evaluación.

**II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN**

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer y aplicar las acciones de preparación ante situaciones de emergencia o peligro inminente Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	240 minutos	Única	1. Mochila para Emergencia / Combo de la Supervivencia 2. Sistema de Alerta Temprana. 3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. 4. Centro de Operaciones de Emergencia.	- Simulaciones - Video: Escenarios de Riesgo (Entrevistas a Mujeres Líderes)	20 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	- Participativa. - Evaluación Escrita o Aplicativo Web.				